



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DEL CONSUMO EN LAS ÁREAS COMERCIALES URBANAS AÑO 2019

1

El Plan Local de Comercio de Gijón organiza la ciudad en ACUs (Áreas Comerciales Urbanas) que se corresponden con las zonas comerciales más activas de los distintos barrios de la ciudad.

Para el desarrollo de la imagen, producción y distribución de materiales promocionales de las campañas programadas para 2019, es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

- 1- Diseño de la imagen de cada una de las promociones que se realizan y que se explican a continuación, y adaptación del diseño para carteles, papeletas para sorteos, tarjetas, y medios de difusión que se propongan que necesariamente incluirá las portadas de la página de Facebook de la asociación.
- 2- Presupuesto de creatividad y diseño.
- 3- Presupuesto de producción de los materiales que a continuación se especifican por cada promoción.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción comercial objeto de este contrato

Promociones comerciales:

- 1- Sorteo de cheques para volver a comprar por importe individual de 150€ (2 promociones en el año)
 - a. Incluirá, además de la imagen, los siguientes materiales **como mínimo**:
 - i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
 - ii. 40.000 papeletas para el sorteo en blanco y negro.
 - iii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

2- Sorteo cestas de productos y servicios de belleza.

- a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:
- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
 - ii. 40.000 papeletas para el sorteo en blanco y negro.
 - iii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

3- Sorteo de cenas en restaurantes de la ciudad.

- a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:
- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
 - ii. 40.000 papeletas para el sorteo en blanco y negro.
 - iii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

4- Sorteo de un coche.

- a. Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:
- i. 500 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
 - ii. 50.000 papeletas en blanco y negro.
 - iii. Edición y reparto en los domicilios de 30.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.

5- 37 Concurso Navideño de Escaparates.

- a) La imagen del concurso será aportada por esta asociación, comprendiendo en este concurso el trabajo de adaptación a los materiales, que serán como mínimo:
- i. 200 carteles A4 cuatro tintas
 - ii. 70 carteles tamaño A5 para los escaparates participantes.

PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 19.000€ (IVA incluido)

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- Diseños de al menos 2 campañas a elegir por la empresa que muestren la línea de diseño de todas las que contiene este pliego.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de comerciantes

Principado de Asturias

3

- Plan de difusión según se indica en el apartado anterior “Objeto” con los contenidos añadidos a los mínimos que se contienen en este pliego que se propongan.
- Presupuestos desglosados por campaña diferenciando diseño y cada partida de medios que se incluyan en la propuesta.
- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones:
 - Dirección de todo el trabajo objeto del concurso.
 - Diseño
 - Coordinador con esta asociación de los trabajos en caso de no ser la persona encargada de la dirección.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día **7 DE MARZO A LAS 13 HORAS.**

- El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias , calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.
- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:
 - calidad técnica y artística 49%
 - Precio.....51%.

Gijón 25 de febrero de 2019

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406